

El senyor president:

Moltes gracies, senyor Artagoitia.
Senyor president.

El senyor president del Consell:

Gracias, señor presidente.
Señorías.

Señor Artagoitia.

Mire su señoría, nos encontramos, cuando asumimos la responsabilidad de gobierno, y su señoría lo sabe bien, con la autopista de peaje más cara de España y probablemente la más cara de Europa, y con un acuerdo encima de la mesa suscrito entre la concesionaria, la empresa Aumar, y el anterior gobierno socialista, representado en ese acto por el antiguo ministro de Obras Públicas, el señor Borrell, en el que se establecía como base para la negociación, porque ya habían llegado a un acuerdo —digo para la negociación nueva que teníamos nosotros que entablar— quince años de prórroga para la concesión, una reducción desde el 0 al 30% en función de unos mecanismos bastante complejos, que por la premura de tiempo no le voy a relatar a su señoría, porque además los conoce perfectamente, para el ahorro de los vehículos ligeros —simplemente le diré que tenían que hacer el viaje de ida y vuelta en una semana y que la vuelta tenía que ser a partir del día 16 hasta el último día del mes— con una reducción de vehículos pesados del 30% y con una reducción para autobuses y autocares que no podía superar en ningún caso el 12,5%. Ese sí que hubiera sido el mejor acuerdo posible para Aumar. Ese, lógicamente, hubiera sido mucho más beneficioso que el que el actual ministro de Fomento acaba de suscribir.

A eso nos opusimos siempre, desde el principio y de forma rotunda. Que sus promotores ahora defiendan el rescate y se solidaricen con ustedes en sus propuestas, o incluso que sean ellos los que las impulsen, eso es una cuestión ya de coherencia y probablemente del momento político que les toca vivir. Pero entre usted y yo no puede haber dudas sobre el papel fundamental que el gobierno valenciano ha jugado en esta negociación. Por dos veces hemos conseguido que el Consejo de Ministros nos ratificara un acuerdo que era menos beneficioso que el actual, que yo considero que está en el límite de lo que se podía haber conseguido.

Desde luego, su señoría sabe que si no se hubiera producido un cambio de gobierno en la Comunidad Valenciana, una de dos, o tendríamos el acuerdo que yo inicialmente he relatado o seguiríamos teniendo, porque hubiera seguido subiendo el peaje como año tras año sucedía, la autopista aún más cara de España y de Europa.

Y este es un buen acuerdo. Este acuerdo posibilita una rentabilización social de la A-7 a la que van a poder acceder muchísimos más ciudadanos que hasta ahora. Posibilita un efectivo transvase del tráfico de las carreteras nacionales a la autopista, porque lógicamente sus costes son muy inferiores. Posibilita la competitividad de nuestras empresas. Tenga su señoría en cuenta que nada menos que el 60% de nuestras exportaciones se hace a través de carretera y, por tanto, no podíamos estar soportando costes excesivos, en comparación con otros países, como los que estábamos soportando durante los últimos años; y porque, sin duda alguna, con un coste más razonable, como es el que ahora tiene, posibilita una vertebración mucho mayor de nuestro territorio.

Podemos irnos a un mundo irreal, que es el que se sitúa en este momento su señoría, es decir, "bueno, el rescate hu-

biera sido posible, el estado está en estos momentos en condiciones de poder rescatar la concesión a la empresa Aumar", pero eso sabe su señoría que no era posible. Y suponiendo que hubiera sido posible, que en cualquier caso hubiéramos tenido que hacer dejación importante de otras inversiones que han venido en los últimos tiempos a la Comunidad Valenciana. Luego eso era la cuadratura del círculo que el gobierno, por respeto a las Cortes Valencianas, siempre se ha manifestado en términos exquisitos desde el punto de vista del conocimiento de ese acuerdo, pero que siempre hemos dicho con la misma contundencia, yo personalmente desde esta tribuna, que era imposible y que apostábamos por un acuerdo racional.

El senyor president:

Senyor president...

El senyor president del Consell:

Acabo, señor presidente.

Si comparamos ese acuerdo, si le añadimos que se ha rebajado el IVA del 16 al 7%, verá usted que cuando para los transportes pesados de camiones se habla de una rebaja de 3.583 pesetas, o de 1.532 pesetas a los ciudadanos que circulan con vehículos ligeros, pues para ellos y para sus economías sí que supone un ahorro importante; y, sin duda, para los transportistas también. Y eso ha sido gracias, sin duda...

El senyor president:

Senyor president, acabe ya per favor. Les preguntes estan molt taxades.

El senyor president del Consell:

Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, señor Artagoitia.

El senyor president:

Gracies, senyor president.

Per a formular la pregunta en representació del Grup Mixt, el senyor Ferraro te la paraula.

El senyor Ferraro Sebastià:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

A todos nos consta que fue Pedro el Ceremonioso el auténtico organizador del archivo real, que él fue quien dictó las primeras ordenanzas y que en estas ordenanzas se dice que la documentación registrada y custodiada allí debe permanecer junta, en un único depósito, para permitir la localización y consulta por parte del monarca y sus funcionarios autorizados. Y hasta el siglo XV, en el que se crea el archivo del Reino de Valencia, concretamente en 1419 y el de Aragón en 1469, que desapareció por un incendio hasta el siglo XVI, el archivo de Aragón ubicado en Barcelona guarda toda la documentación de la Casa Real, incluida la que afecta a cada uno de los reinos que componen el conjunto del territorio sobre el que el Rey de Aragón era soberano. Posteriormente, se constituye el archivo del Consejo Supremo de la Corona de Aragón, institución creada por Fernando, Rey de Aragón, en 1494, y pervive hasta su abolición en 1707.

También conocemos todos que el archivo de la Corona de Aragón debe ser indivisible, sin fragmentarse, pues no se crea ni se conserva por su procedencia geográfica sino por las instituciones que lo produjeron en el ejercicio cotidiano

de sus funciones. Y estas instituciones extendían su actividad sobre todos los reinos sobre los que reinaba el rey de Aragón. Y que, por cierto, todavía no se llamaba Corona de Aragón; otra razón por la que no pueden ni siquiera físicamente ser separados.

El sentimiento de los gobiernos de las cuatro comunidades autónomas afectadas en la futura gestión de los fondos documentales hizo que se propusiese la constitución de un patronato que desde hace años se está reclamando sea una realidad. Está claro que existen problemas políticos, y también está claro que han pasado quince años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía. Alguien debe ser el motor que lleve al consenso y se ponga en marcha de una vez por todas este patronato, donde estén representadas en términos de igualdad todas las comunidades autónomas que conformaron aquel modelo de convivencia que fue la Corona de Aragón.

Por todo ello, señor presidente, le pregunto ¿qué gestiones se han realizado por el gobierno valenciano respecto al patronato del Archivo de la Corona de Aragón y cuáles son sus proyectos de futuro al respecto?

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gracies, senyor Ferraro.
Senyor president.

El senyor president del Consell:

Con la venia, señor presidente.
Señorías.
Señor Ferraro.

Nuestra posición consiste en conseguir que se cumpla lo contemplado, lo recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, que a su vez, en términos muy similares, se incluye también en los estatutos de autonomía de las comunidades de Cataluña, Aragón y de Baleares. Y desde que asumimos la responsabilidad de gobierno hemos actuado en esa dirección.

Coincido plenamente con su señoría —es más, creo que tiene su señoría toda la razón del mundo— cuando señala que ha transcurrido mucho tiempo sin que se haya llegado a un acuerdo que respete lo contemplado en el Estatuto de Autonomía. Pero coincidirá que somos absolutamente ajenos a ese retraso durante todos estos últimos años.

Nada más producirse el cambio en el gobierno de la nación reclamamos que se acometiera por ley estatal, como así está contemplado en los estatutos, la regulación del archivo. Y el gobierno de la nación ha iniciado, nada más llegar a su responsabilidad, de forma inmediata, la regulación normativa de esta cuestión. Ya en septiembre de 1996 se aprobó una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados por la que se instaba al gobierno a crear en el plazo de seis meses el patronato del Archivo de la Corona de Aragón. Y la Secretaría de Estado de Cultura ha preparado un primer borrador de norma, que ya se conoce, para regular la acción del patronato del archivo.

Tengo que decirle a su señoría que creo que ese primer borrador es mejorable, y que sin duda hemos hecho sugerencias en esa dirección y en ese sentido desde el gobierno valenciano. Pero no cabe duda que también es un muy buen primer paso para poder empezar a hablar sobre una cuestión, que efectivamente no sé por qué ocultos intereses se ha venido obviando estos últimos años.

Hay otros parlamentos, como el de Cataluña, que se han pronunciado sobre este tema. Pero entenderá su señoría que,

al margen de esa expresión de voluntad, no genera la más mínima obligación, ni muchísimo menos exigencia, al resto de las comunidades autónomas que estamos interesadas en este asunto. No hay más obligación ni hay más referencia en estos momentos que la que se contiene en los estatutos de autonomía, en concreto, para nosotros, la que se contempla en nuestro Estatuto de Autonomía. Y bueno, no es aceptable, desde mi punto de vista, que alguna de las cuatro comunidades autónomas pretenda atribuirse una cierta posición preeminente, que sin duda iría en contra de lo estipulado en los estatutos de autonomía, incluso en su estatuto de autonomía. Si alguien lo intenta, si alguien cree que en esa regulación puede tener esa situación de privilegio, que sepa que va a tener nuestra oposición frontal, y estoy seguro también que la oposición frontal del gobierno de la nación.

El Archivo de la Corona de Aragón, para ser más claro, no es un archivo catalán, aunque esté ubicado en Barcelona. No es un archivo catalán, sino de la administración real de la Corona de Aragón. Y eso creo que debe quedar absolutamente claro. Lo que no entiendo, y vuelvo a coincidir con su señoría, es por qué algunos no han querido avanzar durante todo este tiempo, y por qué no han querido participar en la gestión del archivo, cuando eso demuestra una posición claramente centralista, porque en estos momentos la titularidad y la gestión es exclusivamente estatal. Por tanto, todo lo que hagamos será avanzar desde la posición de las comunidades autónomas interesadas. Me consta que el gobierno está trabajando por esa posición integradora, que insisto, habrá que mejorar y habrá que colaborar en ella. Pero que esa es la opinión del gobierno.

A mí me sorprende, señoría, que además los que muchas veces apelan a los criterios científicos, no hayan perdido medio minuto de su tiempo durante estos últimos doce años en reivindicar algo que sí que es patrimonio de la historia de los valencianos, y que por tanto los valencianos tienen todo el derecho —además establecido y recogido, reitero una vez más, en nuestro propio Estatuto de Autonomía— a participar en la gestión de este archivo. Sin embargo, me imagino que por no querer tener problemas o por intentar tener la mejor relación posible —de sumisión, entiendo yo en ese caso— con otras comunidades autónomas, se ha preferido obviar esta cuestión.

Esto sí que afecta a la historia de nuestra comunidad, y por tanto ahí no vamos a estar bajo ningún concepto cruzados de brazos. Sin duda, sí que es cierto que vamos, desde el consenso, a intentar el desarrollo de esta norma estatutaria. Pero, tanto que acuñan ahora mismo términos...

El senyor president:

Senyor president, el seu temps.

El senyor president del Consell:

Acabo, señor presidente.

...en defensa de nuestras señas de identidad más recientes, que a lo mejor vienen de un momento convulsivo de la transición política, más nos podríamos preocupar de estas cuestiones que sin duda las considero de capital importancia.

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gracies, senyor president.
Senyor Ferraro. (Remors.)

El senyor Ferraro Sebastià:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Zaplana.

Yo le agradezco profundamente sus explicaciones, y después de oírle aún me sigue asaltando alguna duda. Está claro que según le faculta el artículo 14.h) de nuestro Estatuto de Autonomía, aún no está nombrado el representante en el patronato de la Corona de Aragón. Está claro que el Estatuto de Autonomía de Cataluña dice textualmente que "el patronato tendrá participación preeminente de la Generalitat catalana". Está claro que el Estatuto de Baleares dice que "tendrá participación preeminente la comunidad autónoma de las islas". Y está claro que el Estatuto de Aragón dice también que "tendrá participación preeminente la comunidad aragonesa". Es difícil conjugar todo esto. Como siempre, más comedidos en nuestra disposición, en nuestro estatuto decimos "una representación paritaria, sin preeminencias", que creo que es lo que debe corresponder.

El conseller de Cultura, señor Camps, ha dicho que el proyecto que tiene el Ministerio de Cultura sobre el futuro del Archivo de la Corona de Aragón es convertirlo en un organismo autónomo dependiente del ministerio. Organismo que sería el encargado de nombrar al director, mientras que la presidencia recaería en el ministro. Inmediatamente la Generalitat Catalana expresa su rotundo desacuerdo al proyecto y exige la creación de un patronato, un patronato que en trato de igualdad los cuatro gobiernos deben de constituir. Pero sorpresivamente me encuentro con que en declaraciones del citado señor Camps, califica el proyecto del gobierno como de una buena fórmula, cuando desde mi punto de vista no es una buena fórmula, es una fórmula, a mi parecer, inadmisibles.

Tenga la certeza, señor presidente, que si los cuatro gobiernos autonómicos tienen algo que decir al respecto, seríamos los únicos que siguiendo con esa línea cederíamos de nuestros derechos, renunciaríamos a aquello que nos corresponde, habríamos perdido una vez más competencias que son nuestras, y posteriormente vendrían, como ha venido ocurriendo siempre, las lamentaciones.

Lleve con firmeza este asunto, señor Zaplana. Y piense que el gobierno central sólo puede armonizar el acuerdo que usted, con el resto de las comunidades autónomas, pueda alcanzar. Nunca el acuerdo que puedan a usted imponerle por un gobierno centralista que desconoce los estatutos de autonomía de cuatro comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor president:

Moltes gracies, senyor Ferraro.

Per a formular la pregunta en nom del Grup Popular, el senyor Castelló te la paraula.

El señor Castelló Boronat:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Durante los últimos meses Sagunto y su comarca han vivido momentos de incertidumbre por la situación por el futuro de las empresas Sidmed y Galmed. Sin ninguna duda, todos, todos, hemos seguido con interés ese proceso y hemos intentado, cada uno en la medida de sus posibilidades, ayudar y colaborar para que se resolviera positivamente.

Teniendo en cuenta que el gobierno valenciano ha tenido un papel, desde nuestro punto de vista, fundamental y decisivo para resolver positivamente esta situación, le preguntamos al Molt Honorable President de la Generalitat

¿cuál es el criterio del presidente sobre el futuro de la siderurgia valenciana, y la valoración del acuerdo firmado el pasado 31 de octubre entre Aceralia, el Sepi, Arbed y Usinor, y que afecta a las empresas Sidmed y Galmed, ubicadas en Sagunto?

Muchas gracias.

El señor president:

Moltes gracies, senyor Castelló.

Senyor president.

El señor president del Consell:

Con la venia de su señoría.

Señorías.

Señor Castelló.

Conoce perfectamente su señoría que este es un asunto de primera importancia para Sagunto y su comarca y para el conjunto del tejido industrial valenciano. Y le debo decir que el acuerdo alcanzado ha cumplido las expectativas del gobierno valenciano de Sagunto, y en función de sus propias declaraciones, también las de los trabajadores de Sidmed y Galmed.

Haciendo una breve historia le diré que cuando estalló el conflicto, conseguimos inmediatamente un compromiso inicial de Arbed que consistía en mantener la estructura productiva de las empresas, y plantear un programa de inversiones que diera mayor capacidad productiva a las plantas saguntinas. La propuesta era sin duda positiva, pero nos parecía corta para poder garantizar, con la suficiente solidez, el futuro de las instalaciones valencianas por si se producía un desequilibrio que en aquel momento creíamos que se podía producir entre las inversiones y finalidades previstas para las plantas de Avilés. Ello condujo a la realización de intensas conversaciones y negociaciones de mi gobierno, a fin de plantear un plan estratégico que demostrara ante Aceralia la capacidad de las plantas saguntinas, y la necesidad de acometer mayores inversiones para Sagunto, para que se pudiera convertir esta ciudad, como así va a suceder, en el primer enclave europeo en lo que atañe a la fabricación de chapa para automóvil. Este plan se presentó al presidente de Arbed, quien pudo conocer personalmente, a iniciativa del gobierno valenciano y del comité de empresa, las intenciones del gobierno de potenciar las actuales instalaciones prestando para ello el apoyo necesario.

Como resultado final se ha alcanzado un nuevo escenario, muchísimo más optimista que el inicial y que yo creo que ha llegado incluso a rebasar las expectativas que todos teníamos. Si inicialmente hablamos de ocho o nueve mil millones de pesetas para la planta de galvanizados, ahora estamos hablando de un mínimo de 25.000 millones como cifra comprometida. Cifra que se va a invertir durante los dos próximos años para aumentar la capacidad del complejo saguntino, y añadir la construcción de una segunda planta, consiguiendo con ello que se pueda desdoblarse la capacidad actual de producción, lo cual va a permitir ampliar la gama de productos, y lo que es más importante, el número de puestos de trabajo.

Tengo que destacar ante su señoría, que esos acuerdos alcanzados han sido posible porque hemos estado todos juntos: trabajadores, ayuntamiento de Sagunto, gobierno de la nación y Generalitat. Todos hemos estado trabajando para conseguir que se reparara el sacrificio que esa ciudad y esa comarca tuvo que sufrir por la reconversión industrial a mediados de los años 80. Sé que ha dado para escribir mucho esta negociación durante estos meses. Pero al final del